

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE AGRICOLA Y PISICOLA CAROLYN S.A.

En cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías de Ecuador, he revisado el Balance General de **AGRICOLA Y PISICOLA CAROLYN S.A.** al 31 de diciembre de 2009, el cual es de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es hacer una revisión contable objetiva de acuerdo a Principios y Normas Contables establecidas en el país, para dar una opinión razonable y emitir el informe a los accionistas.

En la revisión de los balances me permito indicar que la empresa **AGRICOLA Y PISICOLA CAROLYN SA**; en vista de su situación económica en el presente ejercicio no ha tenido un mayor movimiento que amerite un análisis profundo. Es por lo tanto que me permito emitir este informe expresándolo sin ninguna novedad.

Esperando que la situación económica de la empresa se fortalezca y se reactive sus actividades me suscribo.

Muy atentamente;



C.P.A. Susana Véliz

COMISARIO

Manta, Abril de 2010

